

NÚMERO 3770.—SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1826.

SAN ANDRES, APOSTOL.—Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 04', y se oculta á las 4 h. y 56'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 3, 80.	53 8.	N.	Claro.
A las 12 del dia....	20, 3, 60	54 9.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 3, 40.	55 0.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 40' mad. 2.a Altamar las 3 h. 2' tard.

1.a Bajamar á las 8 h. 51' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 14' noch.

Al Sr. Alejandro Mombelli en el feliz desempeño del papel de Adriano en la ópera El Cruzado en Egipto, función de sus beneficios.

S O N E T O.

Fúnebre suena de la muerte el canto
Que Adriano entonó ; tranquila y fissa
La angustia faz , piedad del Cielo espera
E invoca de la Cruz el Númen Santo ;

Y el Señor le escuchó , y en su quebranto,
Del acero el honor sa'ves le diera ,
En trozos arrojando , aquél que fuera
Escudo á Rodas , al infiel espanto.

Callò Mombelli ; y su divino acento
Sube á las altas cumbres de Helicona
Sobre las alas rápidas del viento :

Alzase Apolo; su vencer pregoná,
Y, digno premio à tan feliz aliento,
De delfico laurel su sien corona.

J. F. A.

BELLAS ARTES.

Si tratásemos de hacer un elogio de la Academia de bellas artes de Cádiz, pudieramos estendernos muchísimo no solo acerca de su excelente régimen, de la habilidad de sus profesores y de los medios que generosamente proporciona á sus alumnos, sino también acerca del fomento que ha dado á las artes en esta ciudad y del buen gusto que ha introducido en ella; pero no siendo este nuestro objeto nos limitaremos á ofrecer una prueba de lo mucho que las mismas artes deben á este establecimiento, haciendo mérito de la hermosa decoración que se estrenó en el teatro principal de esta ciudad representándose la ópera titulada *el Cruzado en Egipto* la noche del 25 de este mes. Esta decoración pintada por D. Diego María del Valle, alumno de la expresada Academia y discípulo del profesor D. Juan de Lizasoain, consiste en un atrio ó galería de estilo arabe perforada por el exterior de una Mezquita. El punto de vista situado á la derecha del espectador presenta un plano en escorzo á la izquierda, interrumpido por un arco, y por el angulo que forma con la concurrencia del plano menos escorzado, el cual ocupa el frente del edificio descubriendose por sus arcos la Mezquita e iluminandose la escena por ellos. Párece, que este joven profesor consultó con acierto en la ejecución de su obra las proporciones de la arquitectura arabe, de que hay trozos tan magníficos y admirables en España, y que no menos que la griega y la romana tiene sus bellezas particulares; sobre todo es digna de admirarse la acertada gradación de las sombras que causan toda la ilusión que es de desear en composiciones de esta clase. Es lastima que D. Diego María del Valle no tenga con mas frecuencia proporciones de ejercitarse su talento. Algunos creyeron equivocadamente que la arquitectura de la decoración debía ser egipcia, olvidándose de que la acción se supone en una época en que había casi quinientos años que los árabes se habían apoderado del Egipto; en donde, habiendo destruido cuanto encontraron, es evidente que sus mezquitas debían ser de arquitectura arabe. Los árabes conquistaron al Egipto por los años de 638; la orden de los Hospitalarios ó caballeros de Rodas no se estableció hasta el de 1048, y hasta 1120 no tomó su jefe el título de Gran Maestre.

Real orden comunicada al Ministerio de Hacienda suprimiendo los habilitados para las pensionistas del Monte pío militar y

demas prácticas introducidas contra su reglamento.

Hé dado cuenta al Rey N. S. de una acordada de su supremo consejo de la Guerra fecha 31 de Octubre del año proximo pasado, y de una consulta del mismo supremo tribunal fecha 16 de Agosto último, ambas con el objeto de manifestar que la parte del reglamento de Hacienda militar de 12 de Enero de 1824, en que se previene que las pensionistas del Monte pio militar nombren habilitados que las representen para el cobro de sus respectivos haberes, es contrario al piadoso fin con que se estableció el mismo Monte, y al reglamento vigente con que se maneja este establecimiento; los males que se han originado con el referido nombramiento de habilitados, y las medidas que podrán adoptarse para su remedio; y enterado S. M. de que los fondos de las viudedades asignadas sobre el citado Monte pio no son parte de los de la Hacienda militar, y convencido su Real ánimo del gravamen que las referidas pensionistas sufren con lo que contribuyen al habilitado, lo que se las descuenta por cambio de leíras, cuando está prevenido en el reglamento que perciban sus respectivas asignaciones integras y sin descuento; la degradacion que experimentan y otros males á que están expuestas en ir como á mendigar su sustento á la casa de un particular; y atendiendo á que las operaciones de la Real Hacienda tendrán la simplificación que es de apetecer haciéndose lo que le propone su referido supremo Consejo de la Guerra, despues de haber oido el parecer del Consejo de Sres. Ministros y conformandose con su dictamen, ha venido en mandar, mientras no se adopten otras providencias generales, que ni en Madrid ni en las Provincias se pague a las viudas y huérfanos que tienen asignadas sus pensiones sobre los fondos de Monte pio militar por medio de habilitado general que las represente: que cesen desde luego en sus funciones los nombrados contra lo prevenido en el reglamento de este piadoso establecimiento: que en Madrid sea el Tesorero de dicho Monte pio militar el que se encargue de percibir de Tesorería general las cantidades que ella destine al pago de esta sagrada obligacion: que dicho Tesorero del Monte, con previo acuerdo del Consejo en sala de Gobierno, distribuya por trimestres á las viudas y huérfanos sus respectivas pensiones, conforme está mandado en el precitado reglamento, y que con arreglo al mismo en las provincias se continúe pagando á las viudas y huérfanos, como se ejecutaba antes de estas innovaciones, esto es, á los propios interesados ó sus particulares apoderados De Real orden &c. Madrid 13 de Noviembre de 1825.—Zambano.

Madrid 23 de Noviembre.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores

de la Real lotería moderna en el sorteo del dia de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones
----------	----------	------------------

13.739	8.000	Barcelona.
14.632	3.000	Madrid
15.565	1.000	Cadiz.
6.664	1.000	Madrid.
5.571	1.000	Idem.
16.751	1.000	Jaén.
15.401	500	Idem.
12.329	500	Madrid
22.801	500	Toledo.
2.417	500	Malaga.
25.273	500	Santiago.
17.374	500	Coruña.

Nota.—Las casas de la Inspección de Milicias provinciales han cabido al citado número 13.739, uno de los remitidos à Cadiz.

A voluntad de su dueño se vende en publica subasta la fragata nombrada *Verdaderos Amigos*, de porte de 400 toneladas, con todos sus pertrechos, fondeada en Puntales, frente de la boca del Trocadero. Las personas que quieran comprarla se servirán acudir à la Comandancia de este tercio naval, calle de la Cruz de la Madera, núm. 62, el Sabado 2 de Diciembre proximo de 11 à 12 de su mañana, que se rematará en el mejor postor, y en la escribanía de Marina de mi cargo podrán instruirse desde luego del inventario. Cadiz 25 de Noviembre de 1826.—José María de la Cruz Romero.

VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 1º de Diciembre á las 4 de la tarde en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus Comisarias.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. José Andrés, capitán.—D. Ignacio Caballero, teniente.—D. Geronimo del Aguilà, id.—D. Félix Noya, id.—D. Ignacio López, subteniente.—D. Ramón Martínez, id.—D. José Ledesma, id.—D. Domingo de la Rosa, alférez.—D. José María Sarasa, id.—D. Francisco de Soria Sta. Cruz, cadete.

TEATRO PRINCIPAL.—Otelo, ó el moro de Venecia (ópera italiana, en tres actos, música del célebre maestro Rossini.)=A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvs.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.

tico inglés *Sacra Familia*, capitán T. Picasso, de Málaga en 3,
con pasas; goleta americana *Three Daughters*, capitán J. Coli-
son, de la Guayra en 51, con cacao; goleta americana *Mary*
Hobni, capitán R. Hamilton, de Santiago de Cuba en 53 días,
con tabaco y azúcar; bergantín inglés *Colombian*, capitán J.
Geddes, de Rio-Janeiro en 85, con azúcar y café pa a Trieste;
bergantín inglés *David Owen*, capitán E. Andrews, de Bahía
en 66, con azúcar.—Ha sido despachado para salir el bergantín
sardo *Sultan*; capitán G. Casingena, para Montevideo, con pa-
pel, aceite, aguardiente, &c.

Entrada y salida de buques en la Habana desde 1º de Enero de 1826 hasta 31 de Agosto.

ENTRADA.

	Españoles	Idem	Estrangeros	Idem	Total
Enero.	6	4	6	82	98
Febrero.	3	8	6	84	101
Marzo.	3	6	8	114	131
Abri.	7	3	9	99	118
Mayo.	5	5	6	94	110
Junio.	11	5	15	83	114
Julio.	8	5	5	57	75
Agosto.	3	6	6	70	85
Sum.	46	42	61	683	832

SALIDA.

	Españoles	Idem	Estrangeros	Idem	Total
Enero.	8	6	17	73	194
Febrero.	8	5	8	84	105
Marzo.	5	4	2	92	103
Abri.	5	6	10	119	140
Mayo.	7	20	8	81	116
Junio.	6	3	14	94	117
Julio.	6	5	4	80	95
Agosto.	12	6	6	64	88
Sum.	57	55	59	687	858

Estracción de frutos de la Habana desde 1º de Enero de

1826 hasta 31 de Agosto.

Azúcar, cajas.

Café, arrobas.

Enero	, , , , ,	14,345	, , ,	123,336
Febrero	, , , , ,	20,904	, , ,	111,332
Marzo	, , , , ,	31,001	, , ,	113,240
Abril	, , , , ,	43,460	, , ,	211,870
Mayo	, , , , ,	28,169	, , ,	112,615
Junio	, , , , ,	24,329	, , ,	123,990
Julio	, , , , ,	21,962½	, , ,	92,276
Agosto	, , , , ,	27,441	, , ,	78,641
Total	, , , , ,	211,603½	, , ,	967,350

En el almacén de comisos de esta Real Aduana se sigue vendiendo públicamente varios lotes de géneros de algodón á la menuda por piezas, entre ellos, varios de musolinias labradas al telar, de 10 yardas y 5 cuartas de ancho á 55 rs. — Lanilla para chalecos á 14 rs. vara : cocos pintados ingleses de colores de 1 a 5½ rs. vara, y otros géneros de diferentes aprehensiones á los precios fijos de su avalúo que estarán de manifiesto ; con preven- ción que la hora señalada para ésta venta sera de una á tres, y de cuatro á seis de la tarde. Cádiz 28 de Noviembre de 1826. = Francisco Jiménez, alcayde

En virtud de providencia del Escmo. Sr. Gobernador mili- tar y político de esta plaza se saca á subasta para su venta por lotes en el mejor postor el bergantín americano nombrado Elk, que se halla anclado en el sitio de Puntales, de porte de 248 toneladas, ochenta y cinco pies, diez pulgadas de manga, y 11 pies y 8 pulgadas profundidad de bolega, medida estran- gera ; previniéndose que el remate deberá celebrarse en dicho sitio de Puntales á las doce del dia 6 de Diciembre próximo en el almacén de D. Salvador Montal, ante el Doctor D. An- tonio Martínez de Posada, Asesor de guerra interino de esta pla- za; y que en la oficina del Consulado Americano calle del Puerto núm. 51., en la Escribanía mayor de guerra de mi cargo calle Ancha, núm. 137. y abordo del espregado buque se pondrá de manifiesto el inventario de él, para que puedan instruirse de su precio menor los licitadores. Cádiz 29 de Noviembre de 1826. = José Rodríguez Pelaez.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Intendente y Subdelegado de Rentas de esta Provincia, se prorroga por término de 15 días la subasta de la casa calle de la Caridad núm.

18, apreciada en 141.075 rs. vn. Quien quisiere hacer proposicion, acuda à la escribania de mi cargo, donde se le admitirá siendo arreglada, y darán á los licitadores los conocimientos e instrucciones oportunas. Cadiz 28 de Noviembre de 1826.—
Manuel González Moro.

BARCOS DE VAPOR

Los nombrados *Coriano* y *Betis* harán sus viages desde la ciudad de Sevilla á las de Sanlucar de Barrameda y Cadiz, y retornarán de dichos puntos en todo el presente mes de Diciembre en los dias y á las horas que á continuacion se expresan:

De Sevilla á Sanlucar.—Sabado 2 á las 6 de la mañana. Martes 5 á las 9 de id. Jueves 7 á las 11 de id. Lunes 11 á las 2 de la tarde. Jueves 14 á las 3 de id. Lunes 18 á las 7 de la mañana. Miércoles 20 á las 9 de id. Viernes 22 á las 11 de id. Miércoles 27 á las 3 de la tarde.

De Sanlucar á Sevilla.—Viernes 1 á las 12 del dia. Lunes 4 á las 3 de la mañana. Miércoles 6 á las 4 de id. Sabado 9 á las 8 de id. Miércoles 13 á las 11 de id. Sabado 16 á la 1 de la tarde. Martes 19 á las 2 de id. Jueves 21 á las 3 de la mañana. Sabado 23 á las 6 de id. Viernes 29 á las 12 del dia.

De Sanlucar á Cadiz.—Martes 12 á las 7 de la mañana. Viernes 15 á las 8 de id. Jueves 28 á las 8 de id.

De Cadiz á Sanlucar.—Viernes 1 á las 8 de la mañana. Miércoles 13 á las 8 de id. Sabado 16 á las 8 de id. Viernes 29 á las 8 de idem.

SALE LA ESCOETA.

De Bonanza al Puerto.—Sabado 2 á las 2 de la tarde. Miércoles 6, Viernes 8, Martes 12, Viernes 15, Martes 19, Jueves 21, Sabado 23, y Jueves 28 á las 8 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza.—Viernes 1 á las 7 de la mañana. Domingo 3 á las 12 del dia. Martes 5 á la 1 de la tarde. Viernes 8 á la 1 de id. Miércoles 13 á las 7 de la mañana. Sábado 16 á las 8 de id. Miércoles 20, y Viernes 22 á las 12 del dia. Viernes 29 á las 7 de la mañana.

Para Villanueva y Barcelona.—Velachero ivicenco S. José, en lastre, admite pasajeros y saldrá en toda la semana entrante: darán razon en el almacén de esparto de D. Felipe Maganedo, frente la puerta de Sevilla.

D. Juan Navarro, D. Carlos y D. Francisco de Vera, los

dos primeros antiguos empleados en la carrera militar y de la Real Hacienda, y el tercero Abogado, aprovechandose de las relaciones que tienen en las Secretarías del Despacho, Oficinas Generales y Tribunales de la Corte, se encargan de instruir, dar giro, y procurar el buen éxito de toda clase de solicitudes que se les remitan francesas de porte, por particulares, Ayuntamientos, y otras corporaciones.—Siguiendo los asociados los principios de honor y probidad que tienen acreditados en los diferentes puntos de la Península, donde han residido, al paso que promoverán con toda eficacia el fez y pronto despacho de las pretensiones fundadas, tendrás la noble franqueza de desengañar sin pérdida de momento á aquellos de sus comitentes, cuyas instancias estén en contradicción con los reglamentos y Reales ordenes vigentes.—La recompensa de sus tareas por razón de agencias será muy moderada.—Tambien han creido conveniente establecer en cada capital de Provincia una sección independiente de la central, con el doble objeto de que á ella puedan dirigirse con mas prontitud los pretendientes, y de que se ocupe con toda eficacia en activar el despacho de informe que por el Gobierno puedan pedirse á las diferentes oficinas de provincia. Asimismo es otra de las atribuciones de la sección el admitir, dar giro y procurar el buen éxito de los negocios que por su calidad deban resolverse definitivamente por los tribunales ó jefes de aquellas; como tambien el de comunicarse reciprocamente de provincia á provincia cuando el caso lo requiera.— La sección de Cadiz está á cargo del licenciado D. Francisco Villaverde y Rey, abogado del ilustre colegio de la mencionada ciudad, el que procurará llenar los deseos de los comitentes que gusten confiarles sus asuntos. Vive calle de Marquía, esquina á la del Puerto, num. 148., cuerpo principal.

AVISOS.

Los Sres. suscriptores al Diario de Ciencias médicas se servirán pasar á recoger el cuarto cuaderno del segundo trimestre á la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín núm. 20L

Desde 1º de Diciembre empieza á publicarse en Sevilla un diario, que contendrá todas las noticias mercantiles y particulares de aquella ciudad y otras del Reyno. Se suscribe en esta ciudad, á razón de 14 rs. vn. mensuales, en la librería de Navarro, plazuela de San Agustín. En la barbería que está en la calle de la Novena, frente á la del Vestuario, se venden sanguisuelas de buena calidad, criadas en aguas corrientes á 4 rs. la docena.

Dolores García viuda y un mes de parida, busca casa para criar; vive barrio de la Viña, calle de S. Bernardo, núm. 36.